

## Política de calidad.

La dirección de CIFP Santa Catalina es responsable de establecer una política de calidad que sea apropiada al propósito y contexto de la organización y apoye su dirección estratégica, que proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la calidad, que incluya un compromiso de cumplir los requisitos aplicables, y que incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la calidad:

*La dirección del CIFP establece su compromiso con la Calidad a través de la búsqueda continua de la satisfacción de nuestros alumnos (identificando y cumpliendo sus requisitos, los del centro y los legales), de la mejora continua del SGC y de la siguiente política, que sirve como marco para el establecimiento de los objetivos de calidad del centro*

*Todos los alumnos del CIFP Santa Catalina desarrollan unas competencias laborales que aseguran su integración social; por eso nuestro Centro es el primer recurso válido y reconocido que tanto familia, como instituciones públicas y privadas, contemplan por:*

- ✓ *Su equipo educativo*
- ✓ *Su metodología especializada*
- ✓ *Su orientación a sus clientes y otras partes interesadas, con una evaluación permanente de sus necesidades y expectativas*
- ✓ *Su atención personalizada a los clientes, acompañándolos a lo largo de todo el proceso para alcanzar los más altos niveles de satisfacción*
- ✓ *El cumplimiento de los diferentes requisitos legales que le son de aplicación*

*Todo ello con un enfoque de mejora continua en todos los ámbitos de la organización y de su sistema de gestión de la calidad.*

El comité de Calidad revisa periódicamente la Política de Calidad y procura que sea conocida y asumida por todas las personas de la organización. Para una correcta difusión se garantiza el acceso a la documentación a todo el personal.